

MARTES, 22 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 224

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2016-10133 *Notificación de sentencia 248/2016 en juicio verbal 727/2016.*

Don José María García Pino, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número Cuatro de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2), a instancia de doña Noemí Colsa Agudo, frente a don Ramón Barquín Díaz, en los que se ha dictado sentencia núm. 248/2016, de fecha 8 de noviembre de 2016, contra la que cabe recurso de apelación a interponer en un plazo de veinte días hábiles contado a partir del día siguiente a su publicación.

En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido.

Se hace constar que doña Noemí Colsa Agudo tiene reconocido el beneficio de justicia gratuita.

Se libra el presente extracto para que sirva de notificación a Ramón Barquín Díaz en ignorado paradero, mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 9 de noviembre de 2016.
El letrado de la Administración de Justicia,
José María García Pino.

2016/10133

CVE-2016-10133